**Informe Complementario al Aviso de Expresiones de Interés**

|  |
| --- |
| **DIRECCION GEBERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES** **MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO**  |
| **PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCEA) PRESTAMO BID 3869/OC-AR** |
| Expresiones de Interés para el Proyecto: SP 03/2018 (SBCC) |
| **CONSULTORÍA :** “**Desarrollo, mantenimiento y operación de un Port Community System (PCS)**  |

**Objetivos Básicos del Proyecto**

1. **Organismo Ejecutor:**

El Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino VUCE, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BID 3869/OC-AR. La ejecución será a través de la Secretaría de Comercio y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales.

1. **Objetivo:**

El objetivo es la contratación de UN (1) servicio, solicitado por la VUCEA, para el “Desarrollo, mantenimiento y operación de un Port Community System (PCS)”. Este servicio incluye el diseño, desarrollo, mantenimiento y operación de una plataforma Port Community System (PCS) que permita gestionar las transacciones relacionadas con la gestión del arribo, atraque y salida de buques en puerto, y con la carga, descarga, entrega, retirada y transporte de mercancías y contenedores. La plataforma deberá implementarse y ponerse en marcha en el Puerto de Buenos Aires, lo que requerirá también el suministro de un sistema de gestión portuaria o PMS para ese puerto. Los trabajos objeto de la contratación incluirán el análisis funcional, diseño detallado de los módulos de la plataforma, arquitectura e infraestructura tecnológica, desarrollo del software, configuración, testeo, operación y mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo en un periodo de veinticuatro meses.

Esta plataforma a desarrollar, mantener y operar se deberá basar en herramientas tecnológicas seguras, estandarizadas e interoperables, de manera que permita que los actores de la cadena de comercio exterior compartan información de manera efectiva y eficiente, así como una adecuada trazabilidad de la carga. La plataforma deberá estar interconectada con las principales plataformas de transporte marítimo internacional y con los sistemas existentes en Argentina facilitando el flujo de información y la interconexión logística en los puertos.

Los objetivos generales de un PCS son:

* Integrar a los actores logísticos portuarios estatales y privados
* Agilizar la interacción de las empresas, ciudadanos y gobierno
* Digitalizar la documentación y las tramitaciones
* Sincronizar el flujo documental y físico
* Informar en tiempo real 7x24
* Gestionar la cadena de suministro
* Proporcionar trazabilidad en las operaciones logísticas
* Reducir costos y tiempos
* Proporcionar:
	+ seguridad jurídica, al establecer un marco legal entre las partes,
	+ seguridad mercantil al garantizar que los usuarios de cada empresa dispongan de las autorizaciones necesarias, y
	+ confidencialidad en la información impidiendo accesos no autorizados.

El alcance el proyecto incluye el diseño detallado, desarrollo, puesta en marcha, operación, incluyendo un servicio de atención al usuario, y mantenimiento de la plataforma y sistemas que proporcionen la solución de durante un periodo de 24 meses.

Para el desarrollo de los trabajos se requerirá un equipo local de trabajo en Buenos Aires para, como mínimo, ejecutar las actividades de dirección de proyecto y relación con el cliente y usuarios del sistema, realizar el análisis y diseño detallado de los distintos módulos que conformarán los sistemas PCS, y operar estos sistemas durante la duración del contrato. La operación de los sistemas se iniciará con la puesta en marcha de los primeros servicios, y se incluirá un servicio de atención a usuarios y resolución de incidencias.

Los interesados deberán demostrar capacidades de uso y aplicación de arquitecturas de microservicios y de las tecnologías que mejor se adaptan a este tipo de sistemas, tales como APIs REST, bases de datos relacionales y no relacionales, blockchain (permisionadas y no permisionadas), servicios web, marcos de desarrollo de sistemas front-end web y de dispositivos móviles (por ejemplo Angular, Vue.js, ReactJS, EmberJS o Ionic), y el uso de estándares de intercambio de datos en el sector (XML, JSON, EDIFACT y ANSI.X12).

**3. Antecedentes Técnicos:**

Lista de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos 10 (diez) años:

* Por trabajos similares en complejidad técnica se entiende: desarrollo, mantenimiento y operación de grandes sistemas de información en los que participan varias empresas para coordinar sus actividades empresariales y de negocio y/o entidades públicas para el control, autorización y auditoría de permisos administrativos y operaciones. Estos sistemas de información pueden tomar la forma de marketplaces, portales B2B para grandes empresas con diversidad de clientes y proveedores, ventanillas únicas, sistemas de comunidad portuaria (PCS) o sistemas de gestión aduanera. Para cada trabajo, indicar: lugar, descripción de los trabajos realizados incluyendo duración del proyecto, año, monto aproximado del contrato, dimensión de los equipos de trabajo para desarrollo, mantenimiento y operación, aplicación de la arquitectura y las tecnologías requeridas en la ejecución del proyecto y contacto actualizado (nombre y teléfono).
* Al menos deberán existir tres (3) antecedentes similares indicados en el ámbito del comercio exterior, transporte o puertos.
* Al menos deberá existir un antecedente similar con un monto aproximado o superior a 2 millones de dólares.

Los antecedentes deberán ser presentados completando la planilla adjunta a continuación, referenciando folio de la presentación donde se encuentra la documentación complementaria.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del trabajo:** | **País:** |
| **Nombre del Contratante:** |
| **Seleccionar una o más categorías que correspondan al objeto del trabajo:** |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
| **Lugar del trabajo:** | **Número de meses / duración del trabajo:** |
|  |  |
| **Fecha de iniciación:** | **Fecha de terminación:** | **Valor aproximado de los servicios (en dólares):** |
|  |  |  |
| **Nombre y apellido de contacto:** | **Teléfono de contacto:** |
|  |  |
| **Cantidad de servidores:**  | **Sistemas operativos administrados:** |
|  |
| **Descripción del proyecto:*****(ingrese una breve descripción del proyecto con detalle técnico del alcance del servicio prestado, no más de 10 líneas)*** |
|  |
| Tecnologías utilizadas:Los interesados deberán demostrar capacidades de uso y aplicación de arquitecturas de microservicios y de las tecnologías que mejor se adaptan a este tipo de sistemas, tales como APIs REST, bases de datos relacionales y no relacionales, blockchain (permisionadas y no permisionadas), servicios web, marcos de desarrollo de sistemas front-end web y de dispositivos móviles (por ejemplo Angular, Vue.js, ReactJS, EmberJS o Ionic), y el uso de estándares de intercambio de datos en el sector (XML, JSON, EDIFACT y ANSI.X12) |

Asimismo, se solicita presentar antecedentes legales y económicos de la firma para verificar su capacidad financiera, para ello se requiere la presentación de los siguientes documentos:

* **Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto o contrato social.**
* **Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder**).
* **Últimos tres balances o estados de situación financiera.** Esta documentación contable solicitada debe estar certificada y auditada por el Consejo de Ciencias Económicas. Para la evaluación financiera se tomarán los valores promedio de los últimos 3 años, de acuerdo a los siguientes índices:

Solvencia: **mayor o igual a (1,50)**

Liquidez: **mayor o igual a (1)**

Endeudamiento: **menor o igual a (0,85)**

* **La documentación deberá ser presentada en formato papel y digital: un original en formato papel y una copia en formato digital, en idioma español.**
* **Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto o contrato social.**
* **Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio (de corresponder**).
* **La documentación deberá ser presentada en formato papel y digital: un original en formato papel y una copia en formato digital, en idioma español.**